Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR»)

Categorización de determinados Subfondos como fondos del artículo 8 con arreglo al SFDR

El folleto de JPMorgan Funds ha sido actualizado con el fin de reflejar que los Subfondos enumerados en el Anexo que figura a continuación dejarán de ser fondos del artículo 6 para clasificarse como fondos del artículo 8 en virtud del SFDR.

Los Subfondos han sido clasificado como fondos que promueven características ambientales, sociales y de gobierno corporativo («Promoción ESG») y se ha procedido a la actualización de la sección «Descripciones de los Subfondos» para reflejar esta categorización y los siguientes criterios vinculantes:

- Como mínimo el 51% del patrimonio se invertirá en compañías/emisores con características medioambientales o sociales positivas que observan prácticas de buena gobernanza;
- Valores específicos y exclusiones basadas en normas.

Estas actualizaciones aclaran la manera en la que se gestionan los Subfondos en la actualidad y no repercuten en sus perfiles de riesgo.

Si tiene cualquier duda sobre este cambio o sobre cualquier otro aspecto de JPMorgan Funds, póngase en contacto con el domicilio social o con su representante local habitual.

Fondos del artículo 8 reclasificados

- JPMorgan Funds – Africa Equity Fund
- JPMorgan Funds – Emerging Middle East Equity Fund
- JPMorgan Funds – US Short Duration Bond Fund
- JPMorgan Funds – Emerging Markets Aggregate Bond Fund
- JPMorgan Funds – USD Money Market VNAV Fund
- JPMorgan Funds – Managed Reserves Fund
- JPMorgan Funds – Sterling Managed Reserves Fund
- JPMorgan Funds – EUR Money Market VNAV Fund

Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web www.jpmorganassetmanagement.com.

LV–JPM54355 | ES | 07/23

J.P.Morgan
ASSET MANAGEMENT